

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 2021, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

22.(Exp. N° 050011-501383-21) -

Visto los instructivos elevados por el Coordinador de la Carrera de Abogacía Pof. Dr. Gabriel Valentín a efectos de determinar en forma clara los distintos tipos de reválida nacional y sus correspondientes requisitos, estableciendo un trámite único trámite de reválida nacional a los efectos de lograr plazos mas acotados en la entrega de los mismos El Consejo de la Facultad de Derecho resuelve:

- 1) Aprobar el Instructivo para solicitud de reválidas internas*
- 2) Aprobar el Instructivo para solicitud de reválidas interfacultades*
- 3) Aprobar el Instructivo para solicitud de reválidas con instituciones privadas*
- 4) Aprobar el Instructivo para solicitud de reválidas con instituciones públicas fuera de la Udelar*
- 5) Comuníquese al Departamento de Bedelía, cumplido pase a Sección Comisiones.*
- 6) Dése la más amplia difusión (12 en 12)*